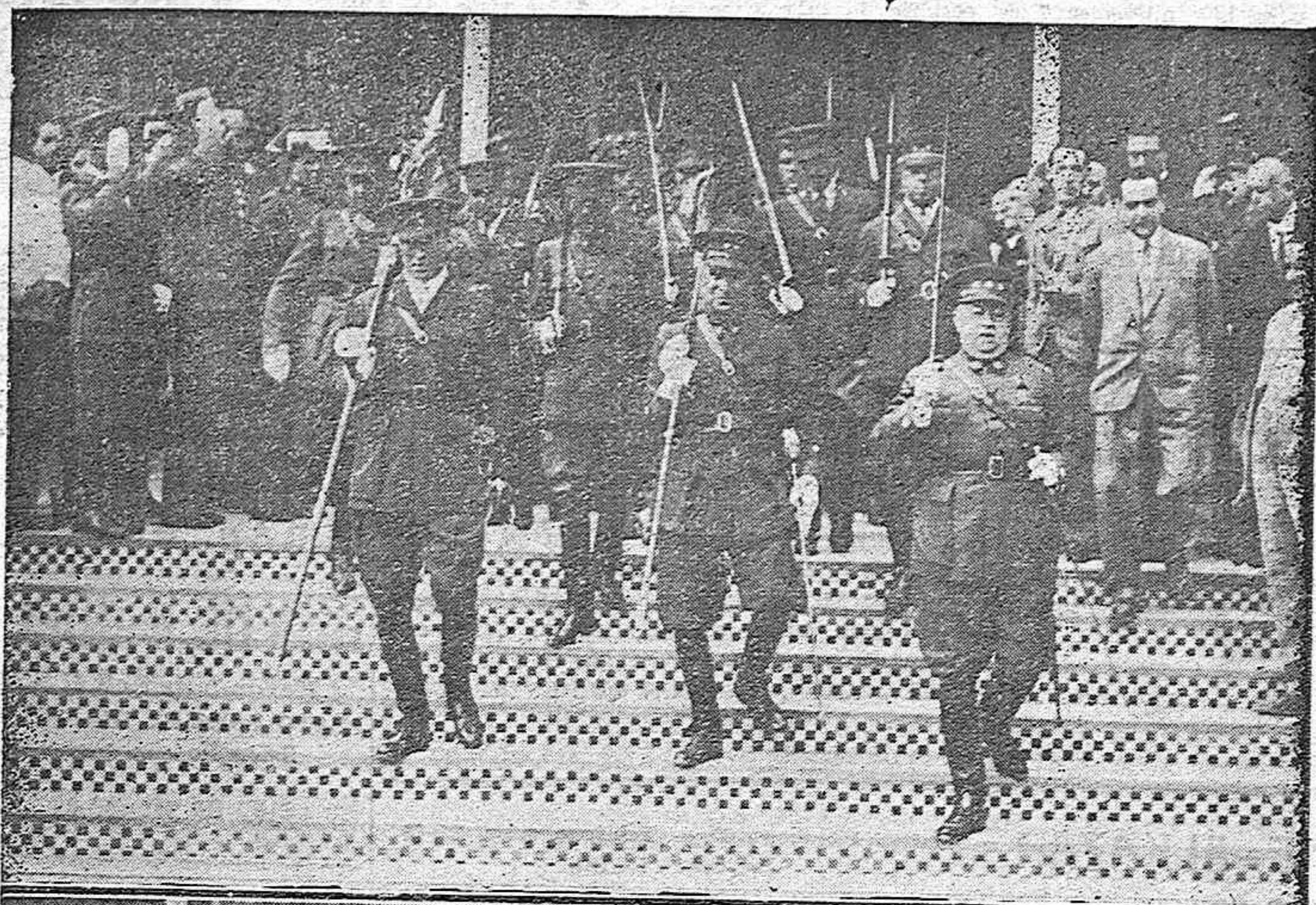


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA FIESTA DEL EJERCITO.—Los nuevos estandartes de los regimientos de Artillería y Caballería, son conducidos para su entrega a las respectivas unidades.—Momento de ser cambiada la antigua enseña de Sagunto por el nuevo estandarte que la regala la República

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO COMPAÑIA DE ZARZUELAS Y SAINETES

VICENTE PATUEL

Funciones para hoy miércoles 7 de octubre de 1931. Cine sonoro. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Nuevo programa sonoro. FELIX, ROMBERO, dibujos sonoros. Estreno: Trailer de EL DICE DEL MAR. Presentación de personajes. Variedad sonora en castellano. ¡Acontecimiento sonoro! Estreno Metro Goldwyn Mayer: MONSIEUR SANS GENE. Hablada y cantada por Ramón Navarro y Dorothy Jordan. Una comedia dramática de la época napoleónica. Butaca, 1.50 pesetas. Anfiteatro, 0.60. Paraíso, 0.30. El viernes: ¡QUE FENOMENO!, por Harold Lloyd (Gafitas).

Sábado 10. Verdadero acontecimiento. Estreno: EL DIOS DEL MAR. Un film Paramount, totalmente hablada en español e interpretada por Rosita Moreno y Ramón Pereda.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-8

Hoy miércoles 7 de octubre. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Formidable programa sonoro de riguroso estreno en Córdoba. Estreno de la superproducción sonora "Columbia Picture", titulada LA ROSA DE MEXICO, por Bárbara Stawich y Sam Hardy. Estreno de la deliciosa película cantada y hablada en español titulada CARMEN RODRIGUEZ (canto y recitales). Butaca, 1.50. Gradass, 0.30. En la sección de la tarde, medias entradas de silla, 0.70. Medias de grada, 0.15. Mañana otro estreno sonoro: ¿CULPABLE...?, por Virginia Valli. En la presente semana debut de la gran Compañía de Comedias de la graciosísima Amalia de Isaura, que dará a conocer entre otras obras, los estrenos MI PADRE y VIVA ALCORCON QUE ES MI PUEBLO.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49

Empresa CINAES

Hoy miércoles 7 de octubre de 1931. Grandioso programa selecto. A las seis y media y diez y media. Estreno de la película cómica ESTE ES MI HOMBRE. Última proyección de la producción EL CABALLERO, por Ricardito. A petición del público última proyección de la película sonora en dibujos: TOBY, VIOLINISTA. Butaca, 1.50. Niños, 0.70. Mañana estreno de la gran producción sonora, EN SILENCIO, película hablada y cantada en italiano, comprensible para todo español.

Hostería del Laurel

SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas

DESAYUNO

Café con media tostada con manteca, 0'40.
Pruebe usted las medias noches de la
HOSTERIA DEL LAUREL

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

++

SERVICIO ESPECIADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08

PLATO PARA EL DIA 7

Solomillo con perlas Manchegas

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

ANUNCIOS ECONOMICOS

△ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Compras y ventas

EN LA VINUELA de Lope: Gar-
cia se vende remolacha a 8 pe-
setas los 100 kilogramos.

LABRADORES: Vaca de siem-
bra para forraje del ganado y
garbanzos negros para siembra.
Dirigirse almacenes de Cereales,
Plano del Pretorio, 2.

SE TRASPASA desde el día
por ausentarse su dueño la Po-
sada de San Antón. Puerta
Nueva), con utensilios, en mó-
dico precio. Razón en la mis-
ma.

POR MAÑANA y tarde se ven-
de leche al por mayor y menor
por cuenta del ganadero a 70
céntimos litro, en la calle Car-
denal Herrero, número 6. (Fren-
te a la Virgen de los Faroles).

VENDO carretas, carro, volque-
te, bravant segadora, rastra, cul-
tivador y otros aperos proceden-
tes labor Cortijo Amargacena.
Razón dicho Cortijo y Alonso
de Burgos, casa contigua Ho-
tel Regina.

Arrendamientos

SE ARRIENDAN pisos y cha-
let independientes en la fin-
ca Villa Azul. Para verlos y
tratar en la misma finca.

SE ARRIENDA piso y huerto
desde el día. Para tratar, San
Pablo, 57. Cervecería.

Varios

LECTURA A DOMICILIO Por
40 céntimos puede usted leer
las obras de los mejores auto-
res. Catálogo gratis. Biblioteca
Popular circulante. Diego León,
8. (Junto a la Librería Luque).

SEÑORITA con 27 años desea
colocación de modista estable
en toda clase de labores pro-
pios de la profesión. Razón: ca-
lle Goya, 8.

FERNAN NUÑEZ, por traslado
a Montilla se traspasa estable-
cimiento de Ferretería y Pa-

quetería en calle Pedro Gó-
mez, núm. 27, sitio céntrico y
acreditado. Razón, Rafael Ra-
mírez Amo.

Pérdida

PERDIDA desde el día prime-
ro de una perra pachona ate-
jonada blanca con lunares co-
lorados, rabiterciá, con una ra-
ya blanca en la frente, atiene-
de por "Tula". Se gratificará
a quien la entregue en Huer-
to de San Agustín, sin número,

PERDIDA de un billete de 100
pesetas, desde la calle Menén-
dez Pelayo a las Tendillas. Se
gratificará a quien lo entregue
en Menéndez Pelayo, 7.

Informaciones de la mañana

EN LA DIPUTACIÓN

SE REUNE LA COMISIÓN GESTORA

Bajo la presidencia de don José Guerra Lozano se reunió la Comisión gestora de la Diputación, asistiendo al acto los vocales de la misma señores Martínez Escudero, López Luque, Rojas, Fernández, Cañizares, Duque Iñiguez, Ruz y Duque Herrador.

De secretario actuó el de la Corporación. La sesión fué muy laboriosa, examinándose en ella noventa y tres asuntos y adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

Certificación remitida por la Junta Vecinal de la Aldea de Cuenca, acreditando haber aceptado el proyecto y hoja de datos fundamentales del camino vecinal "de Cuenca a Fuente Obejuna por la Coronada". Aprobada.

Id. id. por el Ayuntamiento de Lucena acreditando igual extremo con relación al camino "de Jauja al Puente de las Mestas por el camino del Monje". Aprobada.

Nueva hoja de datos fundamentales del proyecto del camino vecinal "De Montoro al Balneario del Arenosillo". Aprobada.

Acta de replanteo del camino "Del kilómetro 13 de la carretera de Lucena a Estepa al 16 de la estación de Puente Genil a Jauja". Aprobada.

Id. id. del camino "De la carretera de Cuesta del Espino a Málaga en el Paseo de Rojas al Puente de las Mestas por los Barreros". Aprobada.

Id. id. del camino "De Villanueva de Córdoba a Conquista". Aprobada.

Id. de recepción provisional de las obras de reparación de explanación y firme y construcción de las de fábrica del camino vecinal "De Priego al Esparragal". Aprobada.

Id. id. id. de las de construcción de muros y limpieza de cunetas en el camino vecinal "De la continuación de la variante y muro de defensa del Guadalquivir a Santa María de Trassierra". Aprobada.

Id. id. definitiva de las obras de construcción del camino vecinal "De Puente Genil a la Aldea de Palomar". Aprobada.

Id. id. id. del camino "De Puente Genil a la Aldea de Puerto Alegre". Aprobada.

Certificación de obras ejecutadas por don Santiago Sanz Legaz, en las de reparación del camino "De Espejo a la estación de Fernán Núñez durante el mes de septiembre". Aprobada.

Id. id. por don Salvador Cigo Berenguer, en las de reparación de los caminos "De Castil de Campos a la carretera de Priego al Salobral", "Fuente Tójar a la carretera de Priego al Salobral" y "De la carretera de Monturque a Alcalá la Real al Poleo",

durante el mismo mes de septiembre. Aprobada.

Propuesta del negociado de Fomento sobre abono del segundo plazo del importe de dos autotanques para riego, adquiridos con destino a la sección de Vías y Obras. Conforme.

Nueva hoja de datos fundamentales del correspondiente al proyecto del camino vecinal "De Aguilar en el sitio Llanos de López al kilómetro 7 de la carretera de La Rambla a Puente Genil". Aprobada.

Certificación número 1 del camino vecinal "De la carretera de Cuesta del Espino a Málaga en el paseo de Rojas al Puente de las Mestas por los Barreros. Aprobada.

Id. número 1 del camino vecinal "De Villanueva de Córdoba a Conquista. Aprobada.

Id. número 1 del camino del kilómetro 13 de la carretera de Lucena a Estepa al 16 de la de Puente Genil a Jauja. Aprobada.

Id. número 3 del camino del kilómetro 20 "De la carretera de Monturque a Alcalá la Real al Suburbio de la Nava con rampa a la Ermita de la Sierra. Aprobada.

Acta de replanteo del camino "Del puente sobre el Genil en la carretera de la Estación de Palma del Río a la de Madrid a Cádiz al Pago de las Huertas de la Graja con una bifurcación para el Pago de Pedro Díaz". Aprobada.

Id. de recepción provisional de las obras de reparación con riego asfáltico de la carretera provincial de Doña Mencía a su estación". Aprobada.

Id. id. definitiva de las obras de reparación de explanación y firme y construcción de las de fábrica en el camino vecinal de Cabra a sus Huertas por los callejones. Aprobada.

Id. id. id. de las obras de reparación de explanación y firme y construcción de las de fábrica en el camino vecinal "De los Llanos de Don Juan a Cabra". Aprobada.

Cuenta que rinde el señor Ingeniero director de Vías y Obras justificando gastos de replanteo del camino vecinal "De la carretera de Monturque a Alcalá la Real, kilómetro 54, siguiendo el camino de Granada con dirección a Montefrío a enlazar con el que aquel Ayuntamiento tiene solicitado para comunicarse con esta villa. Aprobada.

Id. id. id. "en el camino del kilómetro 21 de la carretera de Rute a Loja al kilómetro 16 de la estación de Archidona a los Ventorros de la Laguna". Aprobada.

Id. id. id. del camino vecinal del kiló-

metro 85 de la carretera de Jaén a Córdoba a Nueva Carteya". Aprobado.

Id. id. id. del camino "Del suburbio de las Micaelas a la carretera de Cabra a Nueva Carteya sobre el camino de la Dehesa del Colmenar". Aprobada.

Id. id. id. del camino "Del extremo de la carretera provincial de La Rambla a La Victoria por San Sebastián de los Balles-teros". Aprobada.

Id. id. id. del camino "De Puente Genil a la Aldea de Palomar". Aprobada.

Id. id. relativa a los gastos ocasionados en la toma de datos y liquidación del camino vecinal "De Zagrilla a la carretera de Monturque a Alcalá la Real". Aprobada.

Id. id. id. del camino "De Castro del Río a Nueva Carteya". Aprobada.

Id. id. id. de los gastos ocasionados en las cimentaciones de los puentes que figuran en el proyecto del camino vecinal "Del kilómetro 22 de la carretera de Archidona a los Ventorros de la Laguna a la Aldea de Fuente del Conde". Aprobada.

Acta de recepción definitiva de las obras de reparación con firme especial de riego asfáltico y pezaltado de curvas en el camino vecinal "De la continuación de la variante y muro de defensa del Guadalquivir a Santa María de Trassierra". Aprobada.

Expediente sobre concesión de un adelanto al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba para la construcción del camino vecinal de Villanueva de Córdoba a Conquista". Aprobado.

Oficio de la dirección general de Obras Públicas comunicando que el camino vecinal "De la Canaleja a Obejo" está incluido en el plan extraordinario de obras públicas, debiéndose proceder por esta Diputación al estudio del proyecto.

LE ARREBATAN VEINTICINCO PESETAS

Y le obligan a tomar un baño

El pobre Rafael Carmona Alvarez es el rigor de las desdichas. Las "catástrofes" le sobrevienen por partida doble. Y con una clase de "malange" que asusta.

Ayer estuvo tomando unas copitas en la taberna establecida en la calle del Pozo.

Salió alegre el hombre y se dirigió hacia la Puerta Nueva.

Aquí empezaron sus desdichas. Seis o siete individuos lo siguieron y cuando no los veía nadie acogotaron a Rafael, le sacaron cinco duros que llevaba en el bolsillo y tras de largarle dos azotes lo echaron a la fuente.

El pobre Carmona se presentó empapadito en la Comisaría de Vigilancia denunciando el hecho.

Luego a la Casa de Socorro, donde fué curado de contusiones en la región glútea.

Ha manifestado que sólo conocía entre sus atacadores a un sujeto conocido por "El Gallo".

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se tiene la impresión de que se llegará a una fórmula transaccional en el problema religioso

Las Cortes Constituyentes

CON MOTIVO DE LA DISCUSIÓN DEL ARTÍCULO 42 SE PRODUCEN APASIONADOS DEBATES

Madrid, 7 (1,30 m.).—Continúa la sesión.

CASTRILLO rectifica.

También lo hace Bujeda.

OSSORIO Y GALLARDO explica su voto.

Dice que si se rechaza la enmienda del señor Castrillo se entenderá que se acepta la socialización de la propiedad, con lo que se crea a la Cámara una situación difícil.

CASTRILLO retira su voto.

SAMPER, apoya un voto.

Propone que el Estado proteja los derechos de la propiedad individual y colectiva en los límites de extensión para estos derechos que se regule por la ley, atendiendo a su función social.

No se opone a la socialización de la propiedad pero cree que los socialistas no deben oponerse tampoco a la no socialización.

GIL ROBLES habla del concepto anti-jurídico y anticristiano que se atribuye a la propiedad, considerándola que no tiene otra finalidad que el bienestar de los propietarios, apoyándose en ello para justificar la socialización.

Se extiende en otras consideraciones y pide que se recoja el voto de Samper.

AIZPUN, de la minoría vasca, declara que vota el artículo, pues su redacción es muy vaga.

Ocupa la presidencia el señor Barnés.

El señor Besteiro toma asiento en uno de los escaños socialistas.

BESTEIRO pronuncia un discurso en el que dice que en el dictamen de la Comisión se reconoce a la propiedad privada como función social.

Agrega que es una concesión que hacen ellos para poner a la propiedad en el camino de la socialización.

Nosotros no podemos dudar para hacer la revolución social, sea o no sangrienta y todos los obreros tienen obligación de cooperar a ello.

Si se nos cierran las puertas ahora, crearemos que esta República no es nuestra y tendremos que lanzarnos a la calle para hacer la revolución social.

Afirma que no pueden detenerse en el avance social, ni se les puede dejar sin los brazos libres para trabajar por sus ideales.

OSSORIO Y GALLARDO se congratula de la actitud de los socialistas, que no hacen presión con la fuerza del número, sino con razones.

Propugna porque la propiedad sea socializable, pero no se muestra conforme con que figure en el texto constitucional.

BLANCO (don Carlos), habla por los progresistas, y pide que se pueda llegar a socializar la propiedad pero que se establezca como principio imperativo.

BOTELLA, por los radicales socialistas, cree que se debe de ir a la expropiación forzosa, con indemnización, salvo en los casos de necesidad social.

ALCALA ZAMORA explica su voto.

Se muestra conforme con el criterio socialista pero más moderado.

Afirma que si los socialistas trajeran una fórmula concreta para socializar la propiedad, su voto sería el más propicio.

Llama la atención sobre el voto que se discute y opina que no se debe desprestigiar la propiedad sin beneficio para nadie.

BOTELLA declara que la intervención del Gobierno coloca a la Comisión en situación desairada. (Grandes protestas en la Cámara. El escándalo sube de punto al gritar los radicales socialistas: ¡Coacciones, no!)

Botella increpa duramente al señor Castrillo y éste le devuelve las frases en forma descompuesta. Ambos se levantan para acometerse.

Alomar sujeta a Botella, mientras Jiménez Asúa impide avanzar al señor Castrillo.

El presidente de la Cámara pide a los diputados que no den rienda suelta a la pasión.

Considera suficientemente discutida la enmienda del señor Samper y se pone a votación.

Queda desechada por 257 votos contra 157.

Se desecha otra enmienda del señor Ruiz Farnes.

El presidente de la Cámara levanta la sesión a las nueve y media, para reanudarla a las nueve y media.

MOMENTOS DE EMOCIÓN EN LA CÁMARA

Alcalá Zamora dimite la Presidencia y solo vuelve a ella a insistentes requerimientos de la Cámara

Madrid, 7 (3,30 m.).—A las once y cinco se reanuda la sesión, presidiendo Barnés.

La animación en la Cámara es extraordinaria.

Sigue la discusión del artículo 42.

Se desecha una enmienda del señor Poza Juncal.

También es desechada otra enmienda del señor Royo Villanova.

FRANCO (don Ramón) apoya una enmienda relativa a la socialización de las tierras y que también es desechada.

Tampoco se admiten las enmiendas de don Pedro Martín y el señor Salas Armíño.

El señor Besteiro sigue ocupando su escaño de diputado.

JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión de Constitución, se levanta en medio de la expectación de la Cámara y lee la siguiente declaración:

“La Comisión sin entrar en el fondo del incidente ocurrido en la sesión de la tarde, declara que el señor Botella habló por encargo expreso de la misma y que los miembros que discreparon lo hicieron a título personal.”

La lectura del escrito produjo emoción extraordinaria.

El jefe del Gobierno abandona rápidamente el banco azul y se dirige a los escaños de los progresistas entre una ovación clamorosa de éstos y otros sectores de la Cámara.

Se promueve un gran escándalo, increpando duramente radicales y progresistas a los miembros de la Comisión.

La presidencia no cesa de dar campanillazos para imponer silencio.

Al fin se logra imponer unos momentos de silencio y el señor Barnés dice que el señor Alcalá Zamora, con su alta autoridad y sentimiento de la responsabilidad de estos instantes, va a hacer uso de la palabra, esperando que dé solución al incidente.

ALCALA ZAMORA se levanta a hablar y se reproduce la ovación entusiasta de radicales y progresistas.

Comienza diciendo que el ambiente malo que existe en la Cámara no es el más propicio para hablar y advierte que sus palabras producirán el efecto de un jarro de agua fría.

Habla de las amarguras sufridas desde su exaltación al Poder por ese sentimiento de responsabilidad que se le ha invocado, pero que lo ocurrido esta tarde y la agresión inesperada del presidente de la Comisión, le hacen cambiar radicalmente su criterio.

Alude a las enmiendas de los señores Castrillo y Samper y declara que allí quedó zanjado el incidente.

Añade que vino esta noche para votar la enmienda de la agrupación al servicio de la República y también por delicadeza ante el deseo de los tres ministros socialistas

y los dos radicales socialistas, ante los cuales puso su cargo a su disposición.

En estas circunstancias, el señor Jiménez Asúa da lectura a su escrito.

¿Qué he hecho yo—pregunta—para que la Cámara me flajele?

En medio de las ovaciones de los diputados, sigue hablando y afirma que ha sido lanzado violentamente del banco azul y que seguirá sirviendo a la Patria pero desde su escaño de diputado.

Termina declarando que renuncia la presidencia y pide que no se acuerden más de él.

Las últimas palabras del señor Alcalá Zamora producen desconcierto y confusión.

Los individuos de la Comisión Constitucional son increpados por algunos sectores de la Sala. El escándalo continúa durante unos minutos.

Se vuelve a levantar el señor Alcalá Zamora para recordar que Besteiro le rogó que hablase después que él, aceptando.

Después pidió su parecer a los ministros socialistas y radicales socialistas, para deducir lo injustificado de la agresión del señor Jiménez Asúa.

El señor Prieto habla en nombre de los tres ministros socialistas y los dos radicales socialistas y afirma que es cierto cuanto ha dicho el señor Alcalá Zamora.

Hace historia de las incidencias del Gobierno y recuerda que él se ha querido marchar en diversas ocasiones no haciéndolo a ruegos insistentes del señor Alcalá Zamora.

En estos momentos requiere al señor Alcalá Zamora para que deponga su actitud y vuelva a la presidencia del Gobierno.

Los radicales socialistas y socialistas ovacionan largamente.

El señor Alcalá Zamora se levanta y todos los diputados le piden que vuelva al banco azul.

Don Niceto, embargado por la emoción, dice que no sabe cómo agradecer las muestras de simpatía de la Cámara, pero que no puede volver a su puesto sin dignidad.

Fernando de los Ríos declara que nadie ha querido mermar su personalidad.

El presidente de la Cámara recoge las excitaciones del señor Prieto y agrega que no cree haya habido molestia alguna para la persona del señor Alcalá Zamora.

Toda la Cámara le ha demostrado su confianza y su simpatía, incluso el presidente de la Comisión que se le ha sumado a los aplausos.

Ruega al señor Alcalá Zamora en nombre de la Cámara vuelva al banco azul.

Ante las insistentes ovaciones y los ruegos, el señor Alcalá Zamora dice que atiende el requerimiento del presidente en nombre de la Cámara y que vuelve como hombre cívico a ocupar su puesto pues el hombre moral ha terminado.

Don Niceto se dirige al banco azul entre ovación clamorosa de la Cámara y materialmente agotado ocupa el último puesto, al lado del ministro de Comunicaciones.

A continuación se levanta a hablar el señor Jiménez Asúa para explicar el incidente ocurrido por la tarde.

Hace constar que los señores Botella y Gastrillo le presentaron la dimisión y que después de disuadirlos acordaron que el pri-

mero diera cuenta del dictamen que era apoyado por todos.

Después de otras explicaciones, en las que alude al señor Alcalá Zamora, declara que presenta su dimisión del cargo de presidente de la Comisión.

Seguidamente el señor Jiménez Asúa abandona el salón sin hacer caso de las excitaciones de los diputados.

Se reproduce el escándalo y a la una de la noche se suspende unos momentos la sesión.

Gran número de diputados se salen a los pasillos en busca del señor Jiménez Asúa.

El señor Besteiro logra reunir al señor Alcalá Zamora, a los ministros y al señor Jiménez Asúa y minutos después vuelve a la Cámara y dice que el incidente ha quedado solucionado satisfactoriamente.

El señor Alcalá Zamora sigue a la cabecera del banco azul y el señor Jiménez Asúa en la presidencia de la Comisión.

Continúa la sesión discutiéndose el artículo 42.

Especialidad en Camas y Cunitas metálicas preciosos modelos.—Avenida de Canalejas, 20 MIRÓ.

La mayoría de los catalanes quieren la expulsión de las órdenes religiosas

Madrid, 7 (1,30 m.).—Los pasillos del Congreso se encontraban esta tarde animadísimos.

Menudeaban las tertulias, donde se comentaban apasionadamente los temas que son objeto de debate en las Cortes.

En un grupo se veían a los diputados Martín de Antonio, Teodomiro Menéndez y otros discutir el problema religioso.

Menéndez estimaba que no debía de acordarse la expulsión de los religiosos, pues ello podría acarrear una revolución.

Salazar Alonso exponía argumentos defendiendo a las órdenes religiosas en cuanto a su función social en los establecimientos benéficos.

Companys, interrogado por los periodistas, manifestó que la mayoría de los diputados catalanes son partidarios de la expulsión de las órdenes religiosas y la confiscación de sus bienes, pero que mañana la minoría fijará su actitud en este asunto.

El señor Ossorio y Gallardo creía que se puede ir a la separación de la Iglesia y el Estado, hasta hacer un nuevo concordato.

Lo que me preocupa, añadía, es que con ello se lastiman los sentimientos católicos y liberales. Yo lo lamento más por mis convicciones liberales que por católico, y conste que lo soy de verdad.

Los radicales-socialistas celebran el jueves actos antirreligiosos

Madrid, 7 (2,15 m.).—El grupo parlamentario radical socialista ha facilitado a la prensa una nota oficiosa.

En ella confirma el acuerdo adoptado en la reunión de la minoría de mantener íntegro el dictamen constitucional en lo que respecta al problema religioso.

Añade que acordaron también dirigirse a las organizaciones provinciales para que el jueves celebren actos de propaganda anticlerical.

Es posible que los radicales socialistas organicen en Madrid un acto público en fecha inmediata.

Lerroux insiste en que es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado

Madrid, 7 (2,15 m.).—El señor Lerroux fué abordado por los informadores, inquiriendo la posición de los radicales frente al problema religioso.

El ministro de Estado manifestó que ya lo ha expuesto repetidas veces. Es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, concediendo a éste la facultad de expulsar o disolver las órdenes religiosas, cuando el comportamiento de ellas lo precise.

—¿Habrà fórmula de transacción?

—Sí, algo he oído de eso.

—¿Y usted cree que habrá expulsión?

—Yo, desde luego, no lo haría sin motivos. Sometería a las órdenes religiosas al mismo régimen que a las demás asociaciones, con deberes y obligaciones.

No creo que vayamos a un concordato, pues éste, virtualmente está anulado desde el advenimiento de la República.

Insisto en que el criterio que debe predominar es el de declarar las asociaciones religiosas asociaciones de derecho público, pues habrá algunas, como las que se dedican a instituciones benéficas, que crearían un conflicto, ya que éstas no han sido organizadas por la República.

España ha enviado a Francia 146 cajas llenas de oro

Madrid, 7 (2,15 m.).—Se sabe que hoy han pasado la frontera 146 cajas conteniendo oro, dirigidas al Banco de Francia.

Son conducidas en seis furgones y van custodiadas por seis empleados del Banco de España y un oficial y veinte números de la guardia civil.

Se trata del envío de un millón doscientas mil libras esterlinas del crédito hecho por el Banco de Francia.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS

Si quiere llevar una buena administración en su negocio.

Si quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

Si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera A PLAZOS INSENSIBLES, una

Registradora "NATIONAL" ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba
TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES

Largo Caballero no suelta prenda

Madrid, 7 (2,15 m.).—Un grupo de periodistas se acercó en los pasillos del Congreso al ministro de Trabajo, para que les ampliara la nota oficiosa del Consejo.

Largo Caballero les dijo que por lo que respecta a su departamento no hubo más de lo consignado en la referencia.

Se le preguntó si se ocuparon de la cuestión religiosa y contestó negativamente.

Añadió que ya el ministro de Justicia expondrá su criterio en esta materia.

Dijo también que antes del Consejo sostuvieron un cambio de impresiones particulares, con el fin de conocer el criterio de las minorías representadas en el Gobierno.

—¿Y cuál es la actitud de la minoría socialista?

—Mañana veremos.

—Pues los radicales esperan la decisión de los socialistas.

—También los socialistas podríamos decir que esperamos la de los radicales.

Hoy se someterá al Parlamento el crédito de los diez millones

Madrid, 7 (2,15 m.).—El diputado señor Alvarez Angulo, acompañado de una comisión de Linares, visitó esta tarde al ministro de la Gobernación para recordarle la petición que tienen formulada para que se indemnice a los damnificados en las últimas inundaciones.

El señor Maura les anunció que mañana someterá al Parlamento el crédito de diez millones que para remediar la crisis de Andalucía ya ha aprobado el Consejo de Estado y del que se llevará una buena parte a Linares.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
PABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Parece que se llegará a una fórmula de transacción

Madrid, 7 (2,15 m.).—Se asegura que en el problema religioso habrá en la Cámara una fórmula transaccional.

Posiblemente se redactará un nuevo texto que se convertirá en dictamen.

Para ello se procurarán aunar los criterios de las distintas fuerzas políticas.

Mañana a los once se reunirá la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Se abordará el tema religioso y se fijará la posición del partido, dándose cuenta a la prensa por medio de una nota.

Un acuerdo de la Subcomisión de Jaca

Madrid, 7 (2,15 m.).—Aunque oficialmente no se ha dicho nada, se sabe que la Subcomisión de Jaca, ha acordado el procesamiento del presidente y dos vocales del Consejo de guerra que juzgó a Galán y García Hernández.

Gobierno Civil

Nota oficiosa

Las premuras del conflicto obrero, la unánime petición de pueblos pidiendo intervenciones, me obligaron a nombrar delegados de mi autoridad, sin más objeto ni atribuciones que la resolución del paro obrero.

Nombrado don Gabriel Delgado Gallego delegado gubernativo provincial, esta es la única autoridad que puede intervenir con tal carácter de un modo permanente, puesto que los demás delegados, como circunstancias y para pueblos y cuestiones determinadas, terminaron su misión en el mismo momento en que regresaron de dichas villas, después de hacer una labor meritoria para la resolución de este importante conflicto social.

UN MANIFIESTO

Detención de un sindicalista

Ayer tarde fué repartido un manifiesto a la opinión, en el que se contenían conceptos subversivos y se atacaba al Gobernador civil de la provincia.

La policía desplegó actividad, llevando a efecto la detención del secretario del Sindicato de Campesinos Antonio Serrano y la de Emilio Ramírez, sindicalista, por creerlos complicados en el hecho.

Al recibir el Gobernador civil señor Valera Valverde a los periodistas les dijo que de estos dos detenidos había puesto en libertad a Antonio Serrano.

Agregó que en el kilómetro catorce de la carretera de Córdoba a Sevilla habían sido cortados trozos de hilo telefónico.

Aunque parece que este hecho no significa otra cosa que un hurto, el señor Valera ha ordenado a la benemérita que extreme la vigilancia en las carreteras.

Huelga resuelta

También dijo esta madrugada el gobernador a los periodistas que había quedado resuelta la huelga de Pedro Abad, como consecuencia de la solución del conflicto en Bujalance.

Fuente Palmera

Una boda

En la iglesia parroquial de la Purísima Concepción se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Amelia Gamero Dugo con el culto maestro Nacional y agente de vigilancia, don Fernando Guisado Machado.

Fueron apadrinados los contrayentes por don Máximo Patón Jiménez, comandante de este puesto de la guardia civil y su distinguida esposa doña Carmen Gamero, hermana de la contrayente.

En el acta de inscripción en el Registro civil firmaron como testigos los médicos titulares de ésta don Teodomiro González Rico y don Eduardo Villamor Lizama.

Tras de la ceremonia religiosa nos trasladamos a la suntuosa mansión de los señores de Gamero, donde fuimos espléndidamente obsequiados con excelentes licores, dulces y habanos, haciendo los honores de la casa, con su proverbial galantería las bellas y distinguidas hermanas de los contrayentes, Josefa, Eugenia, Carmen, Páca y Emilia Gamero y Josefa y Salvadora Guisado.

Entre tanto organizóse un animado baile que duró hasta las altas horas de la madrugada, y en el que la "Orquestina Republicana", de la localidad, interpretó lo más selecto de su repertorio. También y a instancias de los invitados, tuvimos el gusto de aplaudir varias composiciones interpretadas al piano por el novio.

La concurrencia, numerosísima, estaba integrada por lo más selecto de esta población y los comarcanos.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, marcharon a Córdoba y otras poblaciones, de donde regresarán en breve para fijar seguidamente su residencia en Madrid, donde ejerce su profesión el contrayente.

RECOMENDAMOS LA INCUBADORA

DINA



—Se impacientan los niños
y creí que olvidabas...
—¿Como he de olvidarlo,
si es el bienestar de todos nosotros?
Con el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

estamos fuertes, sanos, alegres, sin temor a
DEBILIDAD, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Granreconstituyente de efectos rápidos y seguros

Aprobado
por la Real Academia
de Medicina.

Se toma en todo tiempo.

No se vende a granel.

Pedir JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

Informaciones de la noche

NO HAY MAS QUE REPÚBLICA

Para ser un buen republicano, hay que hacer la república como tal república, es menester que lo demuestre, con palabras, con hechos, con su manera de ser y de hacer. Hoy y en los tiempos que corremos, diciendo: ¡Yo soy republicano, pero no de la república que impera ahora, sino la que me traigan mañana de Babilonia Nabucodonosor, y entonces indudablemente me afiliaré a ese partido, que es el que a mí me gusta! Los que así piensan, no son republicanos, esta clase de gente, que por desgracia hay bastante zaheriendo y molestando a la nascente república, son los imponderables, son los derrotistas, son los hinchadores de la noticia escueta, son los trogloistas; son en fin, los enemigos emboscados, más peligrosos, que tiene nuestro actual régimen, estos individuos que habrían de ser el día de mañana, (como decía el gran Pi y Margall), los que se pusieron enfrente de la caída primera república, y si, al lado de los Martínez Campos y de los Pávias, cuando vieron que se restauraba el poderío de los Borbones; estos individuos, que hoy los vemos en todos lados, hijos de aquellos, que aunque han pasado tantos años, siguen los procedimientos, que buen resultado les dió a sus antepasados; cuyo juego está muy visto, y que nosotros no seremos tan cándidos que caigamos en los mismos errores, de los hombres, que con corazón grande, y buena voluntad, faltándoles la picardía no creyendo que en sus enemigos, había tanta falacia encubierta, con la capa de la adulación, contribuyeron a los funerales del muerto régimen.

Y ya que tenemos a la vista, lo que dice nuestra maestra la Historia, no seamos tan cándidos que caigamos en las mismas candidices, que como antes digo cayeron ellos.

La república es de todos, pero gobernada por los republicanos, pero de los republicanos de buena voluntad, que lo hayan mamado y lo lleven hasta en la sangre, y así no se andará con tibiezas, la buena marcha administrativa, que necesita tanto la nación como las Diputaciones y Ayuntamientos; como decía muy bien en un razonado artículo publicado en el "Heraldo de Madrid" del 16 del actual, el gran periodista don Augusto Vivero, cuyos razonamientos convencen a los más recalcitrantes, es que lo que nosotros vemos, que en los pueblos se manifiesta más, que no ha venido la república; y que es preciso para que se consolide, para que con entusiasmo, se cumplan, las leyes y órdenes que tanto del Parlamento como de los Ministerios, se vayan promulgando, sin tibiezas ni titubeos con personal adepto, que sienta en su corazón arder el entusiasmo republicano, que vea en los suyos, el pago de tantos sacrificios, como han venido soportando, y que aún hoy a pesar de que está implantada la república, no han visto ni aún verán el pago compensador a lo antes

expuesto, es por lo que hay que técnica, deshaciendo entuertos carando a tantos como estan viendo con las caretas puestas hacer astillas a la república.

Estos señores que no quieren la república presente porque no les tapan los oídos para no oír, ni no ver o leer, es menester que que la república se ha de compañía pásele a quien le pese por restauración Borbónica es imposible, sabiendo como deben ser. Castelar en su obra "Historia de España" dice que en el siglo XX el monarquismo se transformará en no tener razón de ser las monarquías imperios. Hoy el ambiente que las naciones es republicano, y las monarquías que aún quedan en pie tambalean; y si no ahí teneis el ejemplo de la gran Inglaterra o de la fascista que a pesar de haberse desprendido de sus patrimonios y haberse rebajado su lista civil, no pueden contener a las masas que claman su destitución.

Nunca creí, que los vaticinios de Castelar se verían tan pronto, pero la gran guerra y la desesperación de Rusia han hecho que lo que habría de pasar dentro de unos años, lo estemos palpando y viendo ahora.

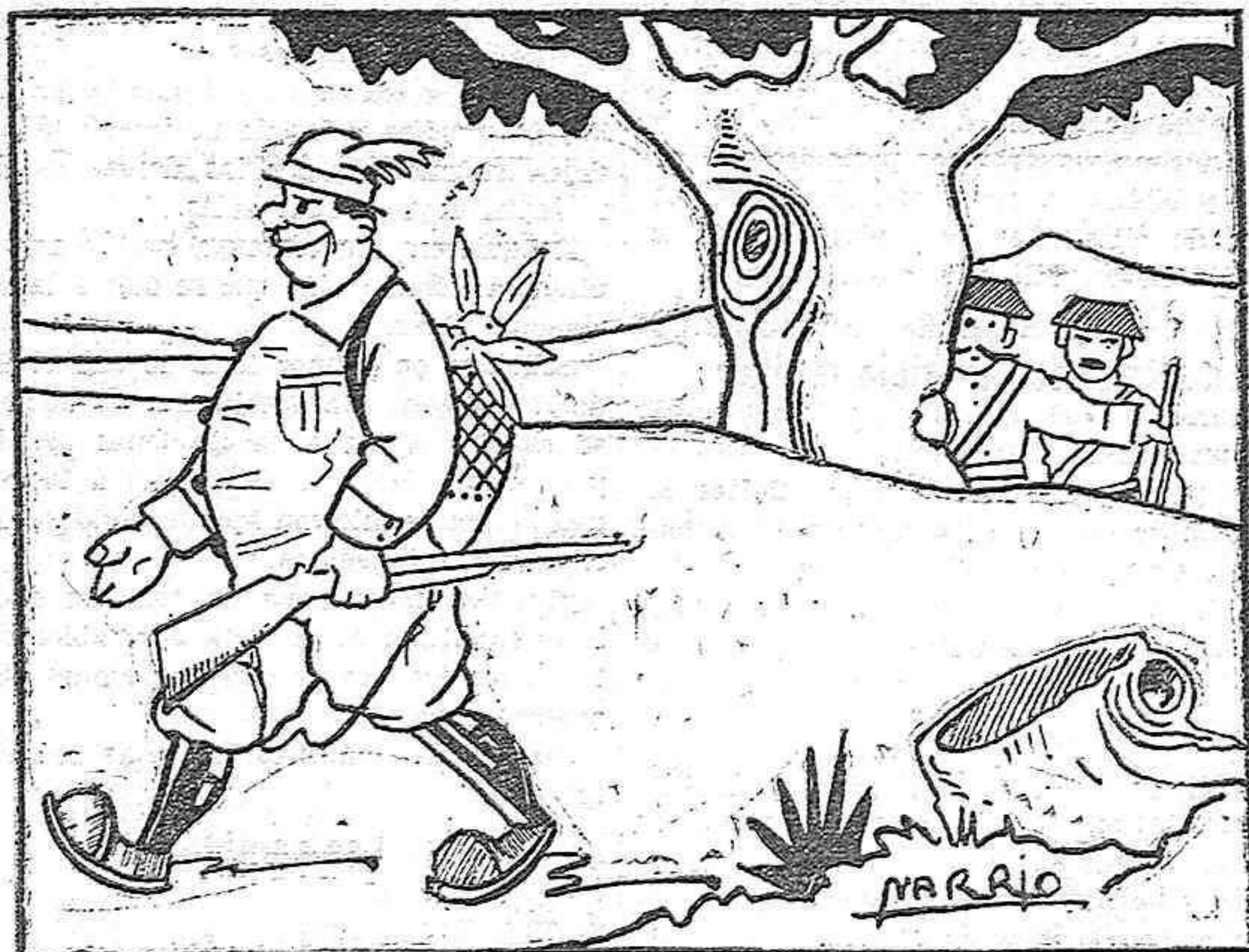
LUIS MORENO AGUILAR

De el almace...

torio, 3.

Este periódico es republicano, pero toda invocación que se nos haga para defender una causa justa será atendida, aunque parta de sectores sociales o políticos contrarios a nuestra ideología.

Nota cómica.-UNO QUE SE ADAPTA



EL DUEÑO DEL COTO.—Ayer, todo el día a matando conejos, hoy lo mismo... ¡Pa' que luego digan que esto no es una República de trabajadores!

GRAFICA Y TELEFONICA

nuestra agradecido a los periódicos ocurrido anoche en la Cámara

de Educación de Ginebra a Marcelino Domingo

1,30 t.)—En su conversación
istas, el ministro de Instruc-
había recibido todos los in-
acerca de la creación de la
conomía, con excepción del
dad de Barcelona.

todos los informes son lumi-
inados a hacer que la aludi-
tenga la mayor eficacia peda-

habló de los trabajos de adap-
de estudios que se llevan a efecto.

ambién dió cuenta de que la oficina In-
rnacional de Educación de Ginebra, le ha-
bía dirigido un telegrama felicitándolo por
la labor educativa que lleva a cabo y para
que sean más eficaces los trabajos de adap-
tación.

Agregó que al próximo Consejo se propone
someter dos decretos, uno relativo a los
nuevos Institutos de Segunda Enseñanza
y otro sobre la sección de Estudios Hispa-
noamericanos en Sevilla.

Numerosas señoras y señoritas piden que el Estado sea absoluta- mente laico

Madrid, 7 (6,15 t.)—Un numeroso grupo
de señoras y señoritas se situó esta tarde
a la entrada del Congreso, repartiendo con
profusión hojas impresas.

En ellas se excita a los diputados en nom-
bre de muchos miles de mujeres que no se
dejen sugestionar por las damas católicas
ni legislen para ellas solas.

No quieren que se tenga preferencia con
ninguna religión, sino que se deje a las con-
ciencias libres.

Solicitan en primer término que el Esta-
do republicano sea absolutamente laico que
se expulse a las congregaciones religiosas
y que sus bienes se devuelvan a la socie-
dad de donde salieron aprovechándose de su
situación privilegiada.

También piden, que en caso de que no
haya expulsión, se permita el establecimien-
to de las órdenes de otras religiones que lo
quieran hacer.

Firman los manifiestos varias señoras y
señoritas.

Los cambios

Francos, 43,55.
Libras, 43,75.
Dólares, 11,06.
Francos suizos, 219,75.
Marcos, 2,96.
Liras, 57,95.

Grupos de obreros acuden al Hotel Palace a comer

Madrid, 7 (5,30 t.)—A las doce de la ma-
ñana se presentó frente al Hotel Palace un
grupo de jóvenes pidiendo se les diera de co-
mer.

Por la puerta que tiene acceso por la ca-
lle de Cervantes se presentó otro grupo de
unos cien obreros que igualmente pedían de
comer.

El encargado del Hotel ordenó que se les
distribuyeran bocadillos, en tanto que la
dependencia del establecimiento daba aviso
de lo que ocurría a la Dirección de Seguri-
dad.

Poco después acudían varios guardias de
Asalto que procedieron a despejar los al-
rededores del Hotel.

Los agentes detuvieron a 42 individuos
que se resistían a obedecerles.

Los socialistas recuerdan a sus di- putados las promesas que les hicie- ron en sus propagandas

Jerez de la Frontera, 7 (3,30 t.)—La Agru-
pación Socialista celebró una Asamblea mag-
na.

Se acordó recordar a los diputados las
promesas que hicieron durante sus propa-
gandas sobre separación de la Iglesia y el
Estado, disolución de las órdenes religiosas
y confiscación de sus bienes.

Estiman que esta es la ocasión de llevar
a la práctica tales promesas, pues de lo con-
trario se verían defraudados con sus repre-
sentantes en Cortes.

Protesta por la suspensión de un periódico

Sevilla, 7 (3,30 t.)—La Sociedad de Pana-
deros "La Aurora" ha cursado un telegrama
al ministro de la Gobernación diciendo que
500 obreros protestan de la suspensión del
periódico "El Mundo Obrero".

El triunfo de Balbontin

Sevilla, 7 (3,30 t.)—El triunfo alcanzado
por el candidato radical socialista revolu-
cionario Balbontin en las elecciones, es ob-
jeto de todos los comentarios.

Antes de celebrarse las elecciones en Cas-
tilblanco y La Algaba se tenía por descon-
tado el triunfo por la pasividad demostra-
da por los elementos que trabajaban la can-
didatura del señor Huesca.

predominante es
la sobriedad y sencillez y el decorado está
al alcance de cualquier casa burguesa.

También visitaron las habitaciones de los
ex infantes, Duque de Génova, salón Gas-
parini de consejos, que conserva intacto el
primitivo decorado ya conocido.

En ellos existen tapices antiquísimos y
objetos de gran valor artístico.

Igualmente estuvieron en la capilla don-
de se conservan copones y demás objetos
del culto valiosísimos todos.

Figuran asimismo reliquias interesantísi-
mas como un clavo de la Cruz de Jesús.

La plata y el oro se amontonan en gran-
des haces hasta que el Gobierno decida lo
que se ha de hacer.

Por último visitaron los periodistas el ar-
chivo y biblioteca, no pudiendo obtener de-
talles de ellos pues los encargados de su
custodia llevan allí sólo cuatro días.

Se modifican algunos artículos del Código de Justicia Militar

Madrid, 7 (3,30 t.)—En la "Gaceta" apa-
rece un decreto autorizando al ministro del
ranjo para que presente a las Cortes un
proyecto de ley modificando algunos artícu-
los del Código de Justicia militar.

Se dispone que si algún jefe u oficial co-
metiera un acto deshonesto se le sometería
a Tribunal de honor, cuando no se trate
de delitos.

El ministro de la Guerra a Toledo

Madrid, 7 (4,15 t.)—El ministro de la Gue-
rra, el subsecretario del mismo departa-
mento y los ayudantes marcharon esta ma-
ñana a Toledo para asistir a la fiesta mi-
litar que se celebra allí.

En el ministerio se recibieron noticias de
Sevilla dando cuenta de haberse celebrado
la entrega de la bandera tricolor a los re-
gimentos de la guarnición con animación
extraordinaria y con gran entusiasmo.

Clínica R. Castellano
PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X
CONSULTA, DE 11 A 4
PLAZA DEL ANGEL, NÚMERO 1

Alcala Zamora conversa sobre el incidente de la Cámara

Madrid, 7 (4,30 t.).—Media hora antes de la de costumbre, por tener que asistir a la fiesta militar, el señor Alcalá Zamora, conversó con los periodistas acerca del incidente ocurrido anoche en la Cámara.

Dijo que estaba agradecido a aquellos periódicos, dos de ellos de significación tan diversa como "El Debate" y "El Sol", que procuraron publicar integra las sesiones de la tarde y noche, relatando escuetamente lo ocurrido.

Después se refirió a las incidencias de la discusión y la razón que le asistía para adoptar la postura conocida.

Lamentó que a consecuencia de lo ocurrido, se prolongara la sesión hasta las cuatro de la madrugada, sin provecho y con daño.

Estima que los periódicos que no atendieron su ruego de limitarse a narrar lo sucedido, obedecería al retraso con que se les hizo la indicación.

Considera conveniente que se publicaran íntegros los discursos de una y otra parte para que la opinión pueda juzgar.

Afirma que él primero resignó los poderes y después su voluntad, sacrificio este último mucho mayor que aquél.

Agrega que de todo esto ha salido quebrantada su autoridad, pero ensanchada su voluntad, pues le parecen poco todos los sacrificios que se hagan en aras de la patria.

Don Niceto declaró que tenía que hacer público su agradecimiento a la Cámara y especialmente a los señores Besteiro y Barón.

Después dió cuenta de haber recibido telegramas de la Asociación Catalana de Independientes, que en nombre de 100.000 personas, piden se adopten los dos horarios de Bolsa de Madrid y Bilbao.

Una comisión de Linares visita a Prieto

Madrid, 7 (5,15 t.).—Al ser interrogado por los reporteros, el ministro de Hacienda manifestó que había recibido a una comisión del Ayuntamiento de Linares, a la que acompañaban los diputados por Jaén, en demanda de urgentes socorros para los damnificados en las recientes inundaciones.

El señor Prieto les dijo que ya había quedado despachado en expediente para la concesión de un crédito de diez millones con destino a aliviar el problema del paro forzoso y otras calamidades públicas en Andalucía.

El día del Ejército

Madrid, 7 (6,30 t.).—En Toledo se ha celebrado la entrega de los nuevos estándares con brillantez y animación inusitadas.

Hablaron el ministro de la Guerra y el señor Alcalá Zamora.

En Barcelona se ha celebrado el Día del Ejército con gran animación.

De otras provincias se tienen noticias de haberse verificado la fiesta militar con extraordinaria animación y entusiasmo.

Las vacantes en el Ejército

Madrid, 7 (6,15 t.).—El "Diario Oficial" publica una lista de vacantes producidas en el Ejército.

En ella figura una vacante de capitán en el Depósito de Intendencia de Córdoba.

Los diputados catalanes ante el problema religioso

Madrid, 7 (6,30 t.).—En el Congreso se reunió la minoría catalana, acordando presentar una enmienda al artículo 24 del proyecto de Constitución.

En ella se propone que todas las concesiones religiosas sean consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país, que el Estado no preste auxilio económico alguno a la Iglesia y que se disuelvan las órdenes religiosas.

En cuanto a las instituciones religiosas de carácter benéfico quedarán sometidas a las leyes de la República, en tanto no se organicen los servicios laicos en dichos establecimientos.

La minoría radical acuerda dejar en libertad a sus diputados para expresar su opinión sobre el problema religioso

Madrid, 7 (6,30 t.).—Emiliano Iglesias dió cuenta esta tarde a los periodistas de la reunión celebrada por la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Fué examinado detenidamente el artículo relativo a la propiedad privada que originó el grave incidente de anoche y se propugnó por una fórmula que recoja los criterios expresados en la Cámara.

Añadió que el señor Lerroux hizo constar que ellos quieren dar las mayores facilidades a la República y para ello se esforzarán en mantener la unión en la Cámara y que no haya la menor divergencia posible.

Asimismo para mantener la cordialidad en cuanto al problema religioso, se deja a los diputados en plena libertad para que expresen su opinión personal, y luego la Comisión se retire a deliberar sobre los criterios expuestos y resuelva en consecuencia.

De esta manera se evitará surjan incidentes tan enojosos como el producido anoche.

La minoría radical conserva su espíritu republicano gubernamental para que en el partido se mantenga la disciplina y apoye al Gobierno demostrando así su fe en la República.

Continuó diciendo que pretenden también que no se dividan los grandes partidos.

Para ponerse de acuerdo acerca del problema religioso, se acordó realizar sugerencias cerca de todas las minorías empezando por los socialistas y celebrar conferencias para conocer el parecer de todas ellas.

Elios mantendrán la fórmula ya iniciada por la Acción Republicana y que es anterior al dictamen de la Comisión que presidió el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Iglesias también dió cuenta a los periodistas de la reunión celebrada por la Comisión de Constitución.

Dijo que se ha llegado a una fórmula sobre la propiedad privada, en la que están

salvadas las características principales de los criterios expuestos en la Cámara.

Insistió después en las palabras del señor Lerroux de que su minoría de a la Comisión las mayores facilidades, proponiendo para evitar toda clase de incidentes, que en el debate religioso quede en plena libertad todos los diputados para exponer su criterio y una vez escuchadas todas las opiniones la Comisión resuelva.

Añadió que el señor Guerra del Río hablará en la Cámara llevando la representación de los progresistas, federales y radicales socialistas para llegar a una fórmula de concordia y en la que se recojan todas las tendencias.

La actitud de la minoría socialista

Madrid, 7 (6,30 t.).—Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría parlamentaria socialista.

Como el comité ejecutivo había dimitido, se realizó la elección por otro procedimiento.

Fué elegido presidente Remigio Cabello, formando parte del Comité los diputados Negrín, Cordero, Carrillo, Alvar y Menéndez.

Se acordó que hable sobre la totalidad el señor Ovejero.

Como la minoría ha recibido sugerencias de los radicales socialistas sobre el problema religioso, fué encargado el señor Cordero para que se entrevistase con los elementos dirigentes de aquella minoría.

Un hombre herido en riña

Esta tarde ingresó en la casa de socorro Rafael Repiso Prieto, de 33 años.

Los facultativos de guardia le apreciaron una herida contusa en la región interparietal, contusiones y erosiones en el dorso de la nariz y labio superior.

Dichas heridas, calificadas de pronóstico reservado, se las causó en Almodóvar y en el circo Ferrer un encargado, con el que riñó.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

EL GAS

es lo más

**LIMPIO,
COMODO y
ECONÓMICO**

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

MIRADOR CIUDADANO

EL SUBGOBERNADOR CIVIL

Como consecuencia de su intervención en los pasados conflictos sociales, ha sido nombrado por el ministro de la Gobernación, delegado gubernativo provincial de Córdoba, don Gabriel Delgado Gallego.

Pocas veces recaen los cargos en personas cuyos conocimientos estén tan claramente definidos y de ello hemos de congratularnos porque el señor Delgado goza además de una espléndida posición social que es una garantía.

¿Que tiene que ver que el señor Delgado en su aspecto estético se nos aparezca como trazado por un tira líneas, haciendo honor a su primer apellido?

Lo lamentable sería que en los conflictos en que interviene, tratara de subrayar el segundo de sus patronímicos.

Pero no; no hay nada que temer. Don Gabrielito tiene un alma candorosa apesar de que algunos "catetos" afirmen que no se le puede tratar como no sea en las primeras horas de la mañana.

Ya quisieran otras provincias "pillar" un subgobernador como el nuestro.

NOS HAN SUBIDO LA LIBRA

¿Qué la noticia no es nueva? Nadie podrá afirmarlo, puesto que no nos referimos al patrón oro, ya éste nos tiene completamente sin cuidado.

A lo largo de nuestra vida, no podemos ser tachados de haber manoseado a ese codiciado patrón. Escasamente nos hemos conformado con el marinero, representado en este caso por la inmunda calderilla.

La libra que nos han subido "acá" es la sabrosa de Matías López que solemos emplear para nuestro desayuno desprovista de toda aleación de "vainilla".

¿Por qué regla de tres ha de costar la libra de chocolate a un precio, en unos establecimientos y en otros está más barata?

Sin duda por aquello de que "donde no hay patrón no manda marinero".

¿Cuándo navegará la nave municipal de Abastos?

TITULAR DE UN PERIODICO

En un colega madrileño, encontramos el siguiente sugestivo titular:

"Detención del Ayuntamiento de..."

¿En qué cárcel habrán podido encerrar a esa personalidad jurídica?

JOSELITO

Asociación de Agricultores de Córdoba

Constituida legalmente esta Asociación, en los altos del Círculo de Labradores, por el presente anuncio se invita a los agricultores con residencia en esta capital o con propiedades rústicas en su término municipal, a pasarse por el local social para conocer el Reglamento de la entidad, manifestándoles al propio tiempo, que sus fines interesan por igual a los propietarios y arrendatarios.

El presidente,
Gregorio García Mateo

Diputación Provincial

SECRETARÍA.—SECCION SEGUNDA

Negociado de Beneficencia.—Anuncio de Concurso

El día 13 del corriente mes, a la hora de las trece, termina el plazo de admisión de proposiciones para optar al concurso público anunciado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 226 del día 9 del próximo pasado mes de septiembre, para la contratación de las telas necesarias para vestuarios y ropas de las camas de los Establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el corriente ejercicio de 1931, encontrándose en la Sección de Beneficencia de esta Corporación los correspondientes pliegos de bases, durante las horas de diez a trece para que puedan ser examinados por aquellos a quienes interese.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas que deseen asistir al mencionado concurso.

Córdoba, siete de octubre de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente, José Guerra Lozano.

Tribunales

Audiencia

SENTENCIAS

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa, procedente del juzgado de Castro del Río, por el delito de resistencia contra Francisco Bello Expósito, condenándolo a la pena de cuatro meses de arresto mayor y pago de ciento cincuenta pesetas de multa.

La Sala segunda, en causa por estafa, procedente del juzgado de Cabra ha condenado a Jacinto Francisco García Serrano a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El mismo tribunal también ha condenado a Antonio Molina Mohedano a dos meses y un día de arresto, por el delito de hurto, según actuaciones que se le siguieron por el juzgado de Fuente Obejuna.

UN INCIDENTE EN HINOJOSA

Con motivo de la detención de dos individuos se promueve un alboroto

Noticias recibidas de Hinojosa del Duque dan cuenta de un incidente desarrollado en dicho pueblo, con motivo de la detención de dos sujetos.

Los vecinos de dicho pueblo Manuel Cerro e Isaias Ramos, que se encontraban embriagados, promovieron un formidable escándalo.

Dos guardias municipales los detuvieron, y cuando con ellos se dirigían al depósito municipal fueron increpados por el público, que tomó una actitud decidida a favor de los detenidos.

Como consecuencia del alboroto los guardias dejaron en libertad a los borrachos.

Más tarde la benemérita volvió a detenerlos, así como a Marcelino Monje, Diego Torrico García y Pablo Aranda González señalados como causantes del alboroto.

El asunto se encuentra en manos del juzgado correspondiente.

CAPÍTULO DE SUCESOS

ENTRE ELLAS

En los Patios de San Francisco, donde habitan promovieron reyerta, insultándose mutuamente Francisca Trillo Sánchez y Carmen Ruiz Muñoz.

Ambas fueron detenidas ingresando en la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló la oportuna denuncia del hecho.

MALEANTE DETENIDO

Por los agentes de vigilancia de esta plantilla ha sido detenido Blas García Escribano, que infundió sospechas y carecía de la documentación prevenida.

El detenido ha quedado a disposición del gobernador civil.

CAIDA CASUAL

Francisco Sacristán Yuste ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, siendo asistido de una herida contusa en la región parietal izquierda.

Dicha lesión se la causó al caerse casualmente en San Cayetano.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON AMADOR PÉREZ AGUILAR

Falleció en la tarde del día 6 de Octubre de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su desconsolada esposa doña Micaela Domingo Lahora; su hermano don Rafael, hermana política doña Rosario Martínez; su sobrina Eloisa; tios, primos; primos políticos y demás parientes del finado suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado.

LA FIESTA DEL EJÉRCITO

Entrega de los nuevos estandartes a los regimientos de Caballería y Artillería de esta guarnición



LA FIESTA DEL EJÉRCITO.—La Guardia civil desfila marcialmente ante las autoridades entre las entusiastas aclamaciones del público.

Como estaba anunciado, esta mañana a las once, se celebró en el paseo de la Victoria una gran parada militar, con la cual el Gobierno de la República ha instituido la Fiesta del Ejército, conmemorando la batalla de Lepanto.

Con motivo de tan solemne acto, se verificó la entrega de los nuevos estandartes tricolores a los respectivos regimientos 8.º de Caballería y 10.º de Artillería pesada, de guarnición en esta plaza.

Cumpliendo lo dispuesto en la orden de la plaza, a las once menos cuarto de la mañana se hallaban formadas en el paseo de la Victoria y dando frente a la Caseta del Círculo de la Amistad, representaciones de los distintos Cuerpos, dependencias e institutos, con armas, al mando del jefe de la línea, el teniente coronel de Artillería don Santos Rodríguez Cerezo.

A la llegada del comandante militar de la plaza y provincia, don Alvaro Fernández Burriel, el cornetín de órdenes dió un toque de atención y seguidamente dicho señor procedió a revistar las fuerzas que formaban en la parada.

Mientras tanto, en la Caseta del Círculo de la Amistad, se habían congregado las autoridades e invitados al acto entre los que vimos al M. I. Sr. Obispo de la Diócesis doctor Pérez Muñoz, el Gobernador civil señor Valera Valverde, Alcalde accidental señor Garrido de los Reyes, presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial señor Guerra Lozano, el coronel del 18.º tercio de la Guardia civil, los jefes de las comandancias de Infantería y Caballería, respectivamente, señores Vida y Peñalver, los concejales señores Siles Sánchez, Diéguez Fernández, Salinas Diéguez y La

Hoz Saldaña; administrador de Correos señor Sánchez Vivas, presidente de la Cámara de Comercio señor de la Cuesta y Costi, el de la Cámara Agrícola señor Riboo Susbielas, de la Comunidad de Labradores señor Amián, los canónigos señores Martínez Navarro y Navajas Camargo por el Cabildo Catedral, director de la Normal de Maestros señor Gil Muñiz y profesores de dicho Centro, secretario del Instituto de Segunda Enseñanza don Rafael Vázquez Aroca, Vicerrector del Colegio de la Asunción de Ense-

fianza don Alfredo Gil Muñiz delegado gubernativo don Gabriel Delgado Gallego, y numerosas personas más con representaciones diversas que sería prolijo enumerar.

A la hora fijada y previo un toque de atención, los nuevos estandartes tricolores fueron desfundados y entregados a los oficiales respectivos, que, acompañados del comandante militar, coronel don Alvaro Fernández Burriel, descendieron de la Caseta del Círculo Militar, con sus correspondientes escoltas y previos los requisitos de ordenanza y a los acordes de una marcha interpretada por la Banda Municipal y las de trompeta y clarines de Caballería y Artillería, fueron cambiados por las antiguas enseñas de los respectivos regimientos.

Acompañó al estandarte del 8.º regimiento de Caballería el coronel y comandante militar de la plaza señor Fernández Burriel y al del 1.º de Artillería pesada, el teniente coronel don Santos Rodríguez Cerezo.

Seguidamente el comandante militar de la plaza señor Fernández Burriel, pronunció una sencilla y elocuente alocución a las tropas, expresando la alta significación del importante acto militar que se celebraba y que marcaba una nueva era en el historial del glorioso ejército español, principal defensor de la República.

Después de la brillante alocución, las fuerzas que formaban en la parada obedeciendo mecánicamente a una voz de mando, hicieron una descarga al aire como salva de honor a la República, mientras el pueblo prorrumplía en vítores entusiastas a España y a la República.

Las fuerzas que formaban en la parada previas varias órdenes de mando, evolucionaron marcialmente y se dispusieron para el desfile, organizándose en la glorieta del paseo de la Victoria.

El desfile fué brillantísimo, haciéndolo en la cabeza la sección de Infantería de la guardia civil, que fué objeto de una calurosa ovación por parte del numeroso público que acudió a presenciar y dar realce a tan hremoso como patriótico acto.



LA FIESTA DEL EJÉRCITO.—Las autoridades de todos los órdenes presenciando el desfile de las tropas en la fiesta militar de esta mañana.

LAS HUELGAS

En Villanueva de Córdoba la situación es muy delicada

La mayoría de los pueblos de la provincia, donde había declaradas huelgas, parciales o totales, continúan en igual estado. No así en Villanueva de Córdoba.

Por noticias recogidas de fuente oficial se sabe que en dicho pueblo la situación es bastante delicada.

Los huelguistas han abandonado la población, realizando por los cortijos toda clase de coacciones y atropellos.

Grupos de un centenar de obreros en huelga llegan a las fincas del término y matan el ganado, pernoctando en los predios, para luego trasladarse a otros lugares.

Se han constituido seis comités, que dictan órdenes y dirigen el movimiento.

Estos comités proveen a los huelguistas de salvoconductos, firmados por el jefe comunista y sin estos volantes no se puede transitar con seguridad.

Parece que la benemérita resulta insuficiente, por lo que hoy han salido para dicho punto nuevas fuerzas.

También marchó a Villanueva de Córdoba el delegado social señor Delgado, con amplios poderes para resolver aquella situación, incluso para crear una guardia cívica, que conjuntamente con las fuerzas de la benemérita realice una acción conjunta contra los elementos extremistas, que llevan a cabo el movimiento.

Una comisión de colonos de Villanueva de Córdoba vino esta mañana a Córdoba, dando cuenta al Gobernador de la situación angustiosa en que se encuentran, que supone para ellos la verdadera ruina.

Según se dice, el jefe de los elementos comunistas, autores del movimiento huelguístico es el mismo inspector de policía del pueblo.

Se cree que esta noche con la presencia del delegado se despejará la situación, que el conflicto crea a dicho pueblo.

Hasta ahora no se ha registrado colisión alguna, ni hecho sangriento.

Parece que se han realizado algunas detenciones de elementos extremistas y se llevarán a cabo otras.

El señor Valera manifestó a los informadores esta mañana, que está dispuesto a obrar con toda rapidez para solucionar esta situación anómala.

Parece que se enviarán fuerzas de la guardia civil a caballo a dicho pueblo, con el fin de que ejerzan vigilancia en los campos.

Ha sido detenido don Félix Moreno Ardanuy

El Gobernador civil de la provincia ha ordenado la detención de don Félix Moreno Ardanuy.

Este ha ingresado esta mañana en la cárcel, quedando en ella a disposición de la autoridad gubernativa.

Una vez más esta mañana el señor Moreno Ardanuy desatendió el requerimiento del gobernador, sobre siembra en el Cortijo de Calonge, diciendo que no puede hacerlo, ¡por falta de medios económicos! pues ha vendido hasta las yuntas.

El gobernador vista la actitud de intransigencia en que se ha colocado el citado ganadero, dispuso se abriera el oportuno expediente, y que el señor Moreno Ardanuy quede en la cárcel a su disposición.

A nosotros nos parece bien en este caso la decisión gubernativa, por enérgica e imparcial. No nos alegramos ciertamente del mal del prójimo, sino que estimamos aquella intransigencia, que en estos momentos, suponga escollo para la República debe hacerse desaparecer, se trate de quien se trate, mucho más de aquellos que por su posición están obligados a servir y acatar las órdenes que emanen de las autoridades.

De sociedad

Ha dado a luz un robusto niño doña Paulina Reyes Bravo, esposa de nuestro particular amigo don Lázaro Mejías.

La parturiente hubo de ser asistida por el reputado médico tocólogo señor Maldonado que felizmente realizó la difícil operación.

Tanto el recién nacido, como la madre, gozan de inmejorable salud.

Nuestra enhorabuena.

Sucesos en la provincia

UN INCENDIO

En la venta "Despeñadero" sita en extramuros de Espiel, y propiedad de Miguel Azcona Gavilán, se declaró un incendio.

Se inició el fuego en un pajar, destruyendo las llamas dos sacos de paja, una techumbre, herramientas y enseres, valorado todo en unas mil pesetas.

Se ignoran las causas del siniestro, aunque se cree se produjera casualmente.

POR MALTRATAR A UN NIÑO

La benemérita de Santaella ha llevado a cabo la detención de José Velasco Baena y Antonio Carmona Gutiérrez, que en la finca el Benguillar maltrataron al niño de once años Rafael Estudillo.

Los detenidos han quedado a disposición del juzgado correspondiente.

OTRO INCENDIO INTENCIONADO

En el Cortijo de la Vega, del término de La Rambla se declaró un incendio quemándose treinta y siete mil arrobas de paja, propiedad de don Antonio Prieto Fernández.

La paja se hallaba asegurada.

Se cree que el siniestro fué intencionado, realizándose pesquisas para descubrir al autor o autores del mismo.

NOTAS LOCALES

"CORDOBA DEPORTIVA"

Se ha publicado el número 194 de esta importante revista deportiva.

Contiene su texto gran número de noticias y algunos acertados comentarios sobre la situación futbolística en la provincia.

DE EXAMENES

Ha aprobado el examen de ingreso en el Instituto de Peñarroya Pueblonuevo el joven Fernando Cope Ontiveros, hijo de nuestro querido amigo don Lorenzo Cope Rodríguez, de Santa Eufemia.

Enhorabuena.



Malas digestiones
dolor de estómago, acedías
y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos,
que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

Moto-naves y vapores de grandes comodidades :: :: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 20 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 15 horas. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, miércoles y domingos, a las 15 horas. De Cádiz a Tánger, martes y jueves, a las 7 horas. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, a las 21 horas. Via Layetana, 2.—BARCELONA: MADRID: Plaza de las Cortes, 6. Agencias en todos los puertos.

Estuches de Compases

desde 4 pesetas. Magnífico surtido

LIBRERÍA LUQUE-PAPELERÍA

DE ARTE

RETABLO DE EX PENSIONADOS, PENSIONADOS Y ASPIRANTES A PENSIÓN POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

RAFAEL BOTI GALÁN

Rafael Boti Galán, que expone una numerosa colección de obras, en la Diputación, fué pensionado para cursar sus estudios de pintura en el extranjero. En 1929 volvió a ser pensionado con idéntico objeto. Oportunamente envió a la Diputación un trabajo de pintura y la correspondiente memoria.

En la Exposición figuran varios lienzos, en alguno de los cuales apunta ya un evidente sentido surrealista. Técnica visiblemente desconcertante, donde asoma a veces la obsesión esférica, y a veces, la tendencia cubista de la forma, con positivo menoscabo de la realidad y del plano geométrico.

Refuerza nuestra argumentación, un cuadro que figuró ayer en este diario y que pudiéramos titularlo Arrabales de París. En ese lienzo, lo primero que se ve de ver es el hacinamiento de temas ambientales. Obsérvase que en una pequeña perspectiva amontona un verdadero péle-méle de motivos locales. El inevitable puente sobre el Sena; la consabida boîte; la turbia calleja del arrabal. Solo falta el apache arrastrando por el pelo a la correspondiente apachinette, con delantalillo negro y pañuelo rojo. Cuadro rectilíneo, rígido y sensiblemente reñido con la realidad. Solamente puede aceptarse como argumento demostrativo de haber estado su autor en París. Ese París de turismo y Boedecker.

Boti presenta dos bosques, donde el tono verde no deja paso a ningún otro color. A los árboles les sobra verde y les falta espíritu. Pesa, demasiado el color. En cuanto al Jardín de la Fuensanta, algo más descongestionado de tono, señala ya un visible mejoramiento de técnica, en su autor.

Una Marina. En ella obsérvase una enorme perspectiva. Todo el lienzo-- y es el mayor de todos-- está manchado de mar. Y choca un poco el contraste entre la gran dimensión visual del mar, y las barquichuelas diminutas, amén de alguna figura de los primeros términos. Falta en este cuadro algo de sentido de la medida. Mucha anchura, mucha latitud, mucho mar.

+

Rafael Boti-- salvando todos los defectos de técnica-- posee una paleta brava, donde los colores juegan a la orgía. Enamorado de las grandes síntesis-- mar, cielo, campo-- se equivoca quizá, en la manera de sentir el panorama.

Un poco influido por Picasso y por Vázquez Díaz, singularmente en el Arrabal de París. Y entendemos que le perjudica, tal vez, esa preocupación temática del cubismo, que obedece sólo a una concesión a la moda, un poco vieja ya. Boti no es cubista; Boti ama el paisaje ancho, en el que se desdibujan, por la distancia las líneas del contorno. Ve el panorama, sin necesidad de encerrarlo entre la tela metálica de las líneas rectas, de los ángulos diedros ni de los cubos. Ahí está su Marina, que no parece trazada por el mismo pincel que su Arrabal.

Entendemos que Boti puede hacer mucho por el Arte, cuando le pase esa saturación de modernidad; ese empacho de dernière heure, tan frecuente en los comienzos de la fabricación de personalidad.

Escase afición y temperamento. Y honda inquietud ante los problemas estéticos. Esperamos con impaciencia sus últimas obras, donde ya se afirme y consolide definitivamente su dirección artística, un poco ecléctica y confusa hasta ahora.

ANTONIO DE LA ROSA

Unión de Dependientes de Comercio

Anoche celebró Asamblea la Unión de Dependientes de Comercio de Córdoba en su domicilio social, Barroso, 10.

Procedieron a la lectura de las bases de trabajo. El fondo circunstancial de estas abarca puntos importantísimos para la clase, que no ha meditado nunca por su organización completa. Entre los numerosos artículos de que constan las bases, se expresa en el rendimiento voluntario de una cuota, que se dedicará a los individuos en paro forzoso.

También se discutió sobre los sueldos, debidamente clasificados, señalando sueldos mínimo y máximo, de sesenta y trescientas cincuenta pesetas. También se discutió y se aprobó hacer un semanario titulado "Unión Mercantil" que los asociados, por cuotas voluntarias, sufragarán los gastos pertinentes.

Superó la importancia, porque se hallaba cubierto el hemicírculo del salón y los claros laterales observándose la buena voluntad y la actitud a seguir para que la clase merezca sus designios, que hoy más que nunca deben tener.

Deseamos con interés, sean aprobadas las bases, para que los horteras vean su situación solucionada.

Administración Principal de Correos de Córdoba

El número 234 del Boletín Oficial de esta Provincia, fecha 29 de septiembre último, inserta el anuncio relativo al concurso de locales para la Estafeta de Correos de Pueblonuevo del Terrible, donde podrá enterarse quien lo desee de las bases del mismo.

Córdoba, 6 de octubre de 1931.—El Administrador Principal, Sánchez Vivas.

Junta técnica de información de la provincia de Córdoba

Recibidas de la Junta Central las hojas declaratorias oficiales en las que los propietarios de fincas rústicas en todo el territorio de la República, cuyas superficies computadas con arreglo a las normas dictadas en el decreto de la Presidencia del Gobierno de la República, de fecha de 4 de septiembre último, inserto en la "Gaceta" del día 5, sumen más de trescientas hectáreas, los señores alcaldes recibirán de esta Junta provincial el número de ejemplares que se consideren necesarios para cada término y que sin demora deberán distribuir entre los citados propietarios, que, al rellenarlas, bajo su responsabilidad entre los citados tendrán en cuenta las normas siguientes:

Primera. Cada hectárea de cultivo cereal se computará como 1 hectárea.

Segunda. Cada hectárea de cultivo albarreal (olivar, almendral, etc.) como 1'5 hectáreas.

Tercera. Cada hectárea de cultivo arbustivo (viña), como 3 hectáreas.

Cuarta. Cada hectárea de dehesa con arbolado o sin él (montes bajos, eriales, etc.), como 0'75 hectáreas.

Quinta. Cada hectárea de huerta con arbolado o sin él, como diez hectáreas.

Antes de proceder al relleno de la hoja declaratoria o de solicitar dicha hoja de la Alcaldía, el propietario hará el cómputo que antecede y en el caso de que la suma así obtenida supere a trescientas hectáreas, vendrá obligado a efectuar la declaración.

En la hoja se reseñará cada finca por separado, pero las superficies que consten en las distintas casillas de la hoja será las que tengan realmente.

En la casilla encabezada con "líquido imponible", de no conocerse el que corresponde a cada finca, se insertará una sola cifra representativa del total de las fincas en cada término, que es el que figura en el primer recibo de la contribución Rústica.

Una vez extendidas las hojas, deberán entregarse al señor Alcalde, quien las remitirá a esta Junta (Oficina del Catastro de Rústica, Ambrosio de Morales, 24) a medida de su recepción, debiendo estar entregadas y remitidas todas las declaraciones antes del día 25 del corriente mes de octubre.

Creemos pertinente recordar que el incumplimiento de esta obligación será castigado con multa del doble al triple del líquido imponible correspondiente a las fincas que queden sin declarar, según previene el citado decreto.

Córdoba, 5 de octubre de 1931.—El secretario, José Ruano. V.º B.º, el presidente, Antonio García Pedraza. Rubricado.

GRAN OCASION

Se vende sin intermediarios un automóvil Whippet, 5 plazas perfectísimo estado, 5 gomas seminuevas; 3.500 pesetas. Para ver y tratar. Venta San Francisco. Teléfono, número 14-52.

PÁGINA PROVINCIAL

Lucena

ANIM UN ABUSO

Tanto en el Teatro Principal como en el Salón Alhambra se exige con gran rigor que no se fume dentro de la sala de espectáculos. Esta medida es harto molesta para el público puesto que las funciones de cine, por la tarde no tienen descanso y en la noche uno muy corto, y con este procedimiento se quita un viciado aliciente como es el cigarro.

Este público harto inteligente en el séptimo arte que gustaba pasarse todas las tardes en el maricón se le opone esta disposición, por cuya causa muchos dejan de asistir.

Resultando perjudicar en sus intereses a la Empresa y pasar al público de un delito. Como medida sanitaria vamos a concederle justificación pero si se tiene en cuenta los perjuicios señalados más valdría no emplearla.

No es esto lo saliente del caso, lo verdaderamente intolerable es que los guardias municipales haciendo uso de un carácter intemperante y brusco propio de su acentuada rusticidad, desobedeciendo inclusive los mandatos del empresario asaltan el patio de butacas con el pretexto de evitarlo, lo cual con mucha razón causa la indignación del público. Suponiendo desconozcan el caso, llamamos la atención a las autoridades para que a estos guardias los enseñen a no salirse de sus funciones, pues de mantener en vigor esta disposición, si hubiese que llamar a alguien la atención, para eso están los acomodadores.

DE QUINTAS

El domingo 4 del actual se ha llevado a efecto el sorteo de quintos. Con este motivo se ha visto esta población invadida por todos los mezos de los pueblos comarcanos pertenecientes a esta Zona de Reclutamiento. El sorteo empezó a las siete de la mañana y duró hasta las diez de la noche. Los números eran acogidos con explosiones de júbilo que se extendían por doquier. Ha sido un día de gran animación y alegría sin el más leve incidente que lamentar.

De paso para Iznajar donde celebrarán un acto de propaganda hemos tenido el gusto de saludar en ésta al diputado don Eloy Vaquero y a don Rafael Castejón, director de la Escuela Veterinaria de Córdoba, acompañados por nuestro redactor señor Alonso.

Estos mismos señores (y seguramente alguno más), nos anuncian para el próximo domingo día 11 de octubre un acto de afirmación republicana. Dicho acto se celebrará en el Salón Alhambra.

HERIDO EN RIÑA

En el horno de Pedro López Torres, situado en la calle la Feria núm. 6 se encontraban Rafael Prieto Hidalgo de 36 años de

edad conocido por el "Tabaco" y Pedro García Fernández de 33.

A causa de una discusión acalorada llegaron a agredirse.

García dió un golpe con una tabla sin consecuencias al "Tabaco" y éste haciendo uso de un cuchillo dió una puñalada en la ingle derecha a Pedro García que acto seguido pasó a la casa de socorro donde le practicaron la primera cura calificándolo de pronóstico grave.

El agresor fué detenido. En el asunto entiende el juzgado.

Corresponsal

El Carpio

MAS VALE TARDE QUE NUNCA

No lo esperaba ya. Pero en fin, como digo al principio, más vale tarde que nunca. Cuando yo escribo, me gusta siempre reservarme algo que sea definitivo y esta circunstancia la desconoce completamente mi interpelado el señor Montiel.

El día 17 hubo aquí una conferencia social a cargo del señor Diputado socialista por Córdoba. Se denunciaron unos hechos que el periódico mismo del diputado desmintió luego. Yo comenté aquello y eso es todo.

Por lo visto a la agrupación socialista de aquí le molesta que se le censure, y lo que debía hacer es no dar motivos para ello; esto es más sincero y más práctico.

Que nos conocemos todos ¡y tanto, amigo! pero por ello no estarían demás una aclaración; a mí aquí en El Carpio sabe todo el mundo que no me he formado—socialmente—donde estoy ahora. Que yo he trabajado—en el sentido bíblico de la palabra—"ganarás el pan con el sudor de tu frente" en la capital durante algunos años, que allí tengo testimonios a montones de quién soy, y, además, en cuanto a mi competencia estoy dispuesto a demostrar ante quien quiera que no tengo necesidad de hacer cosas que no hacen los hombres para vivir. He firmado "Corresponsal" porque el corresponsal de LA VOZ aquí en El Carpio soy yo, y el corresponsal tiene la obligación de informar de lo que pasa. Ahora voy a firmar con mi nombre y mis dos apellidos.

El señor Montiel sin embargo no sé como vino aquí y aquí está. Sin duda sus títulos son mejores que los míos y por eso es el eje de la vida social del pueblo. Yo lo celebro. En el discurso o en la conferencia a que me refiero, además de explicar un plan, etc., como dice, se habló también en una forma muy poco académica que yo no uso ni usaré nunca. Se dijo: "Al que piense como yo, un saludo, al que no un salivazo". El esto es régimen demócrata, si esto son maneras correctas, si esto son normas del partido socialista, que venga Dios y lo

vea. Sería curioso saber si el glorioso Iglesias compartía esas teorías, aunque lo más probable sería que si volviera, cual nuevo Mesías, echara del templo a más de alguno de los que se le han entrado.

Nada más. Para terminar, sepa el señor que si usted sabe tanto de lo que yo hago o dejo de hacer, puede ir diciéndolo, yo no me enteraré nada—ni quiero—de lo que hacen ustedes y si ustedes se enteran es porque tienen cerca de mí esos zascandiles y comadres a que ustedes quieren aludir. Yo escribo y hablo, en uso de un perfectísimo derecho, derecho inalienable, de lo que hacen en mitad de la plaza, de lo demás no, y si en mitad de la plaza otro día dicen ustedes lo que dijeron aquella vez, voy a pedir la palabra yo a ver si son verdades tantas lindes.

Antonio Aguilar Carretero.

Fernán Núñez

FIRMA DE ESPONSALES

Ante el párroco de ésta, don Rafael Reyes Moreno han firmado sus esponsales la simpática señorita Dolores Hidalgo Hidalgo, hija de nuestro buen amigo don José Hidalgo Villalba, y el culto profesor veterinario don Francisco Crespo Laguna.

Firmaron el acta como testigos, don Fernando García López, presidente de la Comisión gestora municipal; don Antonio Luña Toledano, médico; don Aurelio Alcáide Díez, notario; don Miguel Rodríguez Nieto, veterinario, y don Cristóbal Benito Ayllón, director de la sucursal del Banco Español de Crédito.

Después de la firma los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch y terminado éste se trasladaron al Círculo de Labradores donde se celebró un animado baile que se prolongó hasta bien entrada la madrugada. Notas destacadas de esta fiesta fueron; el clamoroso éxito que alcanzó al dar un verdadero curso de baile la monísima niña Matilde Jiménez, pues desde el flamenco al charleston demostró que no existe en ese arte nada desconocido para ella; el triunfo rotundo de la bellísima señorita Teresa Laguna en algunos números estupendamente cantados y sobre todo el delirante éxito de don Macario Azcarraga con sus juegos de prestidigitación e ilusionismo. Nutridos aplausos premiaron su destreza y vista.

A las muchas felicitaciones recibidas por los novios unan la nuestra que con sinceridad le enviamos.

Corresponsal

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

Las Cámaras de Comercio y la situación económica

Han regresado de Madrid el presidente y secretario de esta Cámara Oficial de Comercio, don Juan de la Cuesta y don Antonio Ramírez, respectivamente, después de haber asistido a la reunión convocada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a fin de estudiar la situación económica nacional y concretar dichos trabajos en unas conclusiones que se presentarían al Gobierno.

Dado el crecido número de asistentes que concurrieron en representación de todas las Cámaras de España, las reuniones tuvieron que celebrarse en el palacio de la Bolsa, dando comienzo el día 30 del pasado septiembre y continuando en los días sucesivos por mañana y tarde.

En dichas reuniones se estudiaron y señalaron las causas primordiales que contribuyen a crear los conflictos de orden económico y social que hoy afectan a la vida nacional y se señalaron después los medios que, a juicio de las Cámaras, se pueden emplear para conjurar aquellos motivos y normalizar la marcha económica del país.

Varias Cámaras, entre ellas la de Córdoba, presentaron mociones escritas en que se estudiaba el problema y se apertaban remedios, haciendo resaltar verbalmente el presidente de la de Córdoba la necesidad premiante de atender a la solución del problema agrícola provincial, base principal de nuestra economía local.

La labor de las reuniones invirtió tres días, aprobándose al final el escrito de conclusiones formulado para presentarlo al Gobierno y en el que se fijaban la necesidad de definir lo más pronto posible las normas jurídicas del país, no permitiendo mientras tanto extralimitaciones legales de desmoralización ni indisciplina social, que atenten contra el orden, seguridad y confianza públicas. Se aboga también por la libertad de contratación, la defensa de la propiedad privada, protección a la agricultura, necesidad de un plan definido y unívoco de Gobierno, afianzamiento del crédito público por una nivelación presupuestaria, simplificación tributaria, modificación de la organización paritaria, solidaridad patronal y obrera, cuestiones monetarias y cuanto a éstas afecta, tales como la evasión de capitales, problema del oro, revalorización de la plata e intervención en el cambio.

Respecto al Comercio y Banca se pide la

supresión de todo intervencionismo y cuanto entorpezca nuestra expansión comercial.

Se fijan también opiniones concretas sobre las restricciones de los negocios y el crédito, políticas de costes, problema ferroviario, navegación y obras públicas, con el carácter de reproductivas, evitándose las dilapidaciones que como subsidio vienen realizándose sin beneficio alguno para el país.

Las conclusiones terminan haciendo un llamamiento al Poder público, en un sentido de colaboración altamente patriótico y haciendo resaltar sobre todo la necesidad de sostener una política que encarne el mantenimiento del orden, la garantía del derecho y la disciplina social, siendo también necesaria la declaración de ilegalidad de todo acto perturbador que atente contra el orden y la tranquilidad pública.

Una vez aprobadas estas conclusiones, los representantes de las Cámaras fueron recibidos en el Palace Hotel por el ministro de Economía, señor Nicolau, quien acompañó en la tarde del viernes, 2 del actual, a tan nutrida representación, marchando al Palacio del Congreso, donde el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, recibió deferentísimo a los comisionados, en uno de los salones habilitados al efecto.

El señor Nicolau explicó al jefe del Gobierno el objeto de la visita y la importancia de las peticiones que se concretaban en el escrito que tenía el honor de presentarle, tratándose de entidades de todos los sectores económicos del país que acudían en un plan de patriótico asesoramiento.

El señor Alcalá Zamora escuchó complacido las explicaciones del ministro de Economía, congratulándose de que sectores tan importantes de la economía vengán respetuosamente a colaborar con el Gobierno en un plan de afianzamiento del derecho y de la defensa de intereses respetables, prometiendo que tanto él como el Gobierno estudiarían detenidamente las conclusiones presentadas, a fin de poder darles la oportuna eficacia en el plan legislativo que se estaba desarrollando.

Los representantes de las Cámaras salieron complacidos de las palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno, confiando en que no serán una vana promesa y que se traducirán en realidades efectivas en bien del país y satisfacción de aspiraciones legítimas.



COMO 5.000.000 DE MUJERES CONSERVAN SUS PIES LIBRES DE CALLOS

Es peligroso y completamente inútil cortar o arrancar los callos. En la actualidad pueden combatirse fácilmente por dolorosos que sean añadiendo los Saltratos Rodell en cantidad suficiente de agua hasta que el oxígeno nascente le dé un aspecto lechoso.

Al sumergir los pies en este baño oxigenado se experimenta un alivio inmediato a las punzadas, desaparición de la quemazón o mordedura de los callos y supresión absoluta del dolor en los pies hinchados y fatigados. El oxígeno exhalado, reblandece los callos y durezas a tal punto que pueden arrancarse fácilmente de cuajo y sin dolor. Además, el uso periódico de los Saltratos Rodell impide la regeneración de los mismos.

Todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos venden y recomiendan los Saltratos Rodell a precio módico.

En el Puesto de SANDALIO VIDAL EN LA PLAZA DE ABASTOS se vende carne de borrego lechal a 3'20 pesetas.

TINTORERÍA Y QUITAMANCHAS LIMPIEZA EN SECO

Especialidad en los colores de moda y en la transformación de negro a color. Precios económicos.

CASA MARIN

Mármol de Bañuelos, 13.—Córdoba

BACHILLERATO

Academia Cívico -:- Ambrosio de Morales, 3

Este antiguo y acreditado Centro que obtuvo en los últimos exámenes un 47 por 100 de Sobresalientes, ha sido reorganizado con arreglo a los últimos decretos sobre la Enseñanza.


Internado inmejorable, muy vigilado. Sección especial para señoritas.

Matrícula, de ocho a diez y media mañana y de cuatro a siete tarde.

PIDAN REGLAMENTOS

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael Felipe Carracedo Reyes Católicos, sin número Teléfono 2606 CORDOBA



**PAPEL
DE
FUMAR
BAMBU**

AURORA Compañía Anónima de Seguros

— BILBAO —

Capital social suscrito completamente desembolsado: 5.400.000 pes.

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

Seguros de Incendios.—Seguros de vida.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.—Seguros contra la paralización de trabajo a causa de incendios.

SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Manuel Aparicio y Aparicio POMPEYOS, NUM. 2-A

papel de fumar
INDIO ROSA



OPOSICIONES TELEGRAFOS

Academia dedicada únicamente a esta preparación.

Director: Francisco González Vidal, Jefe de Negociado.

Barroso, 6 —:— Horas: de 6 a 8

Los modelos de novedad para esta temporada del auténtico y legítimo Borsalino, sólo lo tiene en Córdoba Sombrerería de Moda **DIEGO RUIZ**.—Teléfono, 10-34.

“OVADONGA”

Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCIÓN GENERAL:

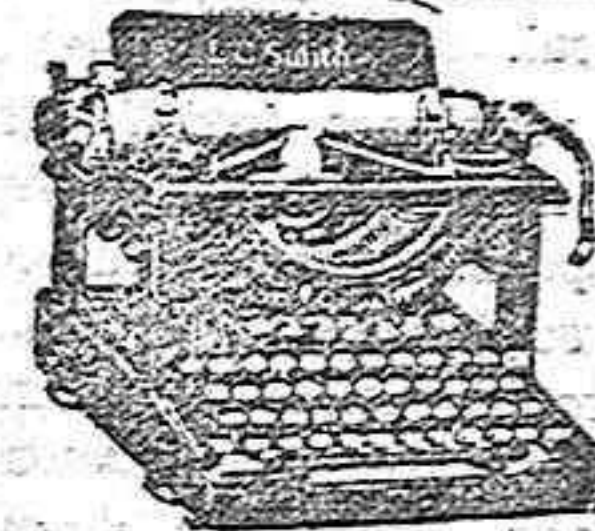
Alcalá, número 25 * MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales.

Seguros contra incendios para toda clase de riesgos incluso COSECHAS

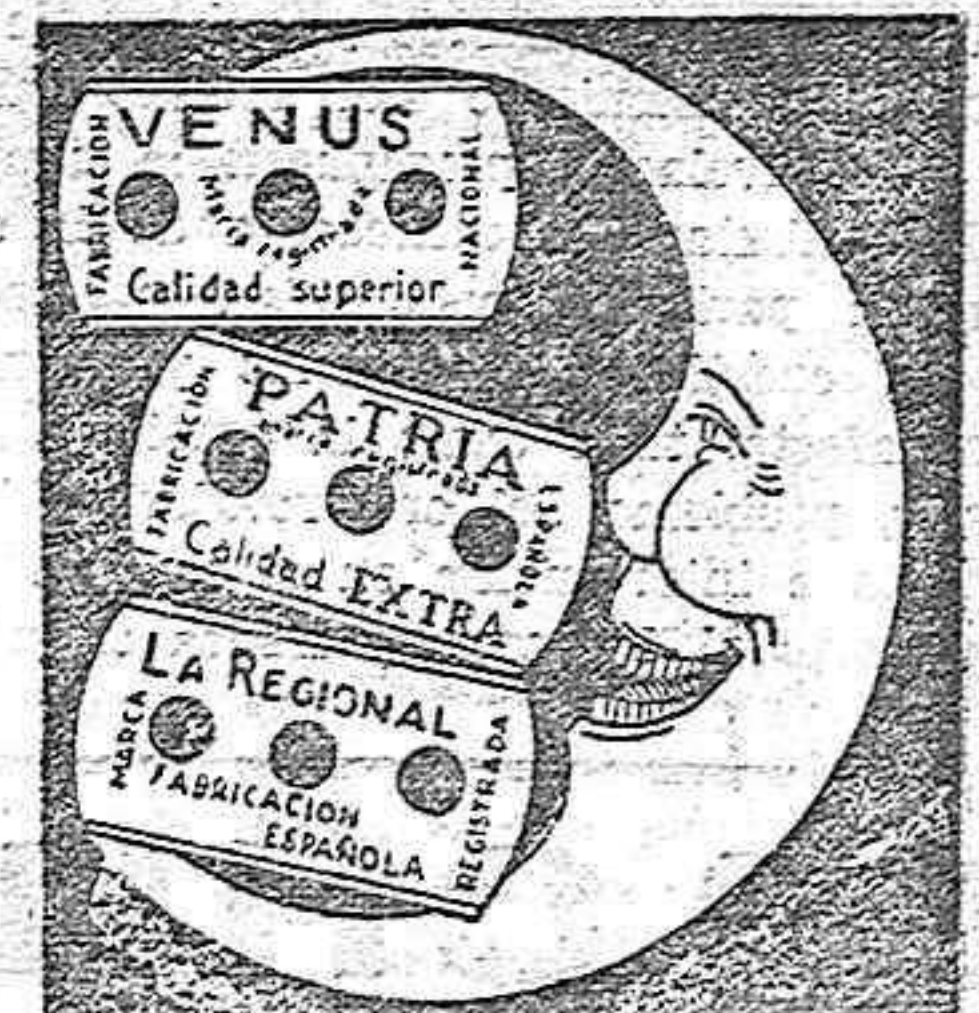
Subdirector para Córdoba y su provincia:
FEDERICO ALGARRA RAMÍREZ
OFICINAS: ALFONSO XIII, 26

Taller Mecanográfico



Venta, alquiler y reparaciones de máquinas de escribir. Abonos, copias. Piezas de recambio y accesorios en general.

JACOBO BLASCO
Plazadel Escudo, n.º 1 —:— Córdoba



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MÁLAGA

De interés para Sastres y Modistas

Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón
Julio Romero de Torres, 17 —:— Tel. 2-3-2-2